



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 468-2024-MPLC/A

Quillabamba, 06 de septiembre del 2024

VISTOS:

El Informe N° 447-2024-HYBT/OP/OGPP/MPLC, de fecha 02 de septiembre de 2024, emitido por el Jefe de Presupuesto, Informe N° 0544-2024-JVM/OGPP-MPLC, de fecha 03 de septiembre de 2024, emitido por el Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Informe Legal N° 939-2024-OGAJ-MPLC, de fecha 04 de septiembre de 2024, emitido por el Director de Asesoría Jurídica, con Proveído N° 4856 de Gerencia Municipal, de fecha 05 de septiembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, El artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional- Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa";

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que "*La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa*", asimismo, los numerales 6) y 20) del artículo 20° de la citada Ley, señala que entre una de las atribuciones que tiene el Alcalde, es la de "*Dictar Decretos y resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas*";

Que, el Decreto de Legislativo N° 1440- Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público" en su numeral 47.2) del Artículo 47°, subcapítulo III, capítulo II, establece que, "*Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a Propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad (...)*";

Que, el Decreto Legislativo N°1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público, del artículo 47° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, en el numeral 47.1) señala: "*Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco del presupuesto Institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizados propósitos a lograr durante el año fiscal*";

Que, el Artículo 29.1) del artículo 29° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, sobre Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, señala que, "*Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución de Alcaldía (...)*";

Que el Decreto Legislativo N° 1440- Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Artículo 45° "Modificación Presupuestaria" señala que, "*Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario mediante modificaciones en el nivel institucional y funcional programático.*";

Que, mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, se aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria", en su artículo 28°, sobre modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, señala: 28.1) "*Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de pliego, Categoría Presupuestaria, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N° 4/GL. Copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en el pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial". 28.2) "Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del pliego". 28.3) "Las "Notas de Modificación Presupuestaria" no consideradas en la Resolución de Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional programático se aprueban mediante resolución adicional expedida por el Titular del pliego con el sustento respectivo";*

Que, según Acuerdo de Concejo N° 123-2023-MPLC, de fecha 22 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura- PIA, para el año fiscal 2024, por un monto total de S/ 117.695.830.00 (Ciento Diecisiete Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Treinta con 00/100 soles) de la Municipalidad Provincial La Convención;

Que, mediante Informe N° 447-2024-HYBT/OP/OGPP/MPLC, de fecha 02 de septiembre de 2024, el Jefe de Presupuesto Mag. C.P.C. Hebert Yhon Blanco Tapia, solicita la Formalización de las Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de Agosto del año fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 300748 Municipalidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“Quillabamba Ciudad del Eterno Verano”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 468-2024-MPLC/A

Provincial La Convención, conforme al detalle en el Anexo de Resolución de Modificaciones Presupuestales mes de Agosto del 2024, que forma parte de dicho informe; dentro de los (10) días calendario siguientes de vencido al respectivo mes;

Que, mediante Informe N° 0544-2024-JVM/OGPP-MPLC, de fecha 03 de septiembre de 2024, el Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Mg. John Vargas Muñiz, solicita opinión legal correspondiente para la formalización mediante resolución del Titular del Pliego, para las Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de agosto, tal como lo estipula la normativa vigente;

Que, con Informe Legal N° 939-2024-OGAJ-MPLC, de fecha 04 de septiembre de 2024, el Director de Asesoría Jurídica Abg. Paul Jean Barrios cruz, **opina** que, es **PROCEDENTE** de acuerdo a la normativa vigente FORMALIZAR las Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al mes de agosto de 2024, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Presupuesto mediante Informe N° 447-2024-HYBT/OP/OGPP/MPLC, en merito a lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1440 y en la Directiva N° 0001-2024-EF/50.0;

Que, mediante Proveído N° 4856, de fecha 05 de septiembre de 2024, Gerencia Municipal, dispone la emisión de Acto resolutivo correspondiente;

Estando a los expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el Inc. 6) del Art. 20° y Art. 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, sus modificatorias y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. FORMALIZAR, las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al mes de Agosto del año fiscal 2024, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución se sustenta en las “Notas de Modificación Presupuestaria” de tipo 003, emitidas durante el mes de agosto del año fiscal 2024.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina de Presupuesto, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos estructurales de la Municipalidad el cumplimiento de la presente Resolución conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Presupuesto, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y demás dependencias de la Municipalidad Provincial La Convención para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO QUINTO. -DISPONER, a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web (<http://www.gob.pe/munilaconvencion>) de la Municipalidad Provincial de La Convención.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC/AMP
ALCALDIA
GM
OGPP
OPITO
OTIC
ARCHIVO



Dr. ALEX CURI LEÓN
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 23984679

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 - CUSCO
PROVINCIA : 09 - LA CONVENCIÓN
PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN - SANTA ANA [300748]
UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN - SANTA ANA (300748)

RESOLUCIÓN: 468-2024-MPLC/A

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS						
3043977 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS						
5005990 ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA LA DISMUNICION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	800
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	800	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	45,000	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	691,071
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	81,181	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	95,680	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	15,663	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	20,000	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	43,640	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	1,460	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	3,200	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	0	20,000
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	58,800	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000401 ADMINISTRACION DE LA GESTION DOCUMENTARIA						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	4,800	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	1,684	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	5,217	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	35,000	0
5000619 CONTROL SANITARIO						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	400	0
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)						



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 - CUSCO

PROVINCIA : 09 - LA CONVENCIÓN

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN - SANTA ANA [300748]

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN - SANTA ANA (300748)

RESOLUCIÓN: 468-2024-MPLC/A

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	8,760	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	2,500	0
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	2,500	0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	7,900	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	3,200	0
5001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	51,000	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	75,915	0
5001194 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	2,000
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	2,000	0
5001228 SUPERVISION Y CONTROL						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	143,092	0
5001247 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	921
5002445 SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	5,400	0
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					714,792	714,792
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					714,792	714,792

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA



5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	830
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	830	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	285,100
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	41,100	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	5,000	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	15,000	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 - CUSCO
PROVINCIA : 09 - LA CONVENCIÓN
PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN - SANTA ANA [300748]
UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN - SANTA ANA (300748)

RESOLUCIÓN: 468-2024-MPLC/A

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	15,000	0
5000619 CONTROL SANITARIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	35,000	0
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	60,000	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	8,000	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	90,000	0
5001081 PROMOCION DEL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	8,000	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	8,000	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					285,930	285,930
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					285,930	285,930
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS						
3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL						
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBÉN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO						
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	5,850	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	18,650	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	18,650
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	5,850
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					24,500	24,500
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					24,500	24,500
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0002 SALUD MATERNO NEONATAL						
2417660 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA ANA NIVEL I-4, RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCIÓN, QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO						



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 - CUSCO
PROVINCIA : 09 - LA CONVENCIÓN
PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN - SANTA ANA [300748]
UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN - SANTA ANA (300748)

RESOLUCIÓN: 468-2024-MPLC/A

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	810,475
2217342 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DEL SECTOR DE SERRANUYOC BAJO DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	5,760
2417659 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL SECTOR DE GARABITO MARGEN IZQUIERDA Y MARGEN DERECHA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	350,000	0
2539690 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE PIEDRA GRANDE DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	130,084	0
3000882 HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES SOSTENIBLES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	18,865
5006300 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	5,465	0
5006302 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL - ATM y GR - D/GRVCS	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	5,300	0
5006303 EDUCACION SANITARIA PARA HOGARES RURALES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	8,100	0
5006304 MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	20,695
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	31,500	0
2516798 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. LA INMACULADA DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	100,000
2571971 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. 50952 DEL SECTOR DE PAVAYOC DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	240,227
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	240,227
2497277 MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL EN LA URBANIZACION LA GRANJA DE LA CIUDAD QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	240,227
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	240,227
2486611 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SEÑALIZACION, OBSERVACION, Y DISFRUTE DEL PAISAJE EN EL RECORRIDO DEL RECURSO TURISTICO DEL PUEBLO TRADICIONAL DE QUILLABAMBA EN EL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	240,227
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	240,227
2498486 CREACION DEL CAMINO VECINAL DEL SECTOR DE POTRERO HACIA EL SECTOR DE LLACTAPATA EN EL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	240,227



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 - CUSCO

PROVINCIA : 09 - LA CONVENCIÓN

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN - SANTA ANA [300748]

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN - SANTA ANA (300748)

RESOLUCIÓN: 468-2024-MPLC/A

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
2653264 CONSTRUCCION DE PISTA Y VEREDA; EN EL(LA) - PASAJE HUAYANAY, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	100,000	0
3000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL 5001453 MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	20,695	0
5001454 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	166,448	0
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO 2196121 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE ABRAHAN VALDELOMAR Y JIRON LOS PINOS DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	260,000	0
2508895 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR SANTO DOMINGO (DESDE LA CUADRA 01 A LA CUADRA 05), JR RAMIRO DEL CARPIO, JR JUAN VELASCO, JR VICTORIA NAVARRO, JR TOMASA TITO CONDEMARYTA, JR UNION, JR JOSE CARLOS MARIATEGUI (CUADRA 2), JR CESAR GAYOSO AV 10 DE ENERO, JR MANCO II, PASAJE BERNAL DEL CENTRO POBLADO DE PAVAYOC, DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	22,809
2515810 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS LOCALES DE LA CALLE LOS JARDINES, JR LOS GLADIOLOS, PSJ LOS GIRASOLES, JR LOS PERALES, JR LOS CLAVELES ETAPA I, JR LAS BEGONIAS ETAPA I, DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA ALTO URUBAMBA DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	920,000	0
2523541 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA MEDIANTE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS LOCALES DEL JR NAZARENO, JR SANTA ANA, JR SAN JOSE, JR DAVALOS, PROLONGACION JR CONFRATERNIDAD, JR TRINIDAD GUTIERREZ, PSJ MORALES, PSJ TRINIDAD, PSJ 4 SUYOS DEL SECTOR DE BARRIAL ALTA DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	17,335
2539478 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA MEDIANTE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS LOCALES, JR 8 DE MARZO, JR JOSE RAMON RIBEYRO, JR SERVULO GUTIERREZ Y PJE LOS ROBLES DEL SECTOR DE BARRIAL BAJA DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	2,727
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	80,165
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 2016766 INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	90,952
2081055 CONSTRUCCION DEL MERCADO MAYORISTA DEL CONO SUR DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	74,780
2372763 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y REGULACION PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DISTRITO DE SANTA ANA -	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	74,780	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 - CUSCO

PROVINCIA : 09 - LA CONVENCIÓN

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN - SANTA ANA [300748]

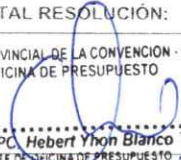
UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN - SANTA ANA (300748)

RESOLUCIÓN: 468-2024-MPLC/A

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGIÓN CUSCO						
2539820 CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A DEL DISTRITO DE SANTA TERESA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	251,795
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	291
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	275,496
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					2,012,372	2,012,372
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					2,012,372	2,012,372
TOTAL RESOLUCIÓN:					3,037,594	3,037,594

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN

Dr. ALEX CURILEÓN
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 23984679
VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN - O.G.-P
OFICINA DE PRESUPUESTO

Mg. CPC Hebert Yhon Blanco Tapia
JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO